

## **Monseñor Setién, un obispo destinado a su pueblo (y 2). La provincia eclesiástica vasca está en camino**

*Deia*, 1978-01-28.

Prosigue hoy nuestra conversación con monseñor Setién, obispo auxiliar de San Sebastián, "La cultura es una realidad dinámica que vive y se desarrolla en el pueblo, y la Iglesia tiene que entrar en la dinámica de ese pueblo; que no puede en modo alguno pretender dominar la cultura, pero tampoco puede traicionarla quedando ausente de esa misma dinámica", finalizaba ayer monseñor Setién, analizando las conclusiones de una mesa redonda.

El obispo prosigue hoy el análisis del papel de la Iglesia en la cultura y de su actitud ante el problema vasco.

Otro campo en el que la Iglesia tiene que hacerse presente –añadió Monseñor Setién– insertándose en la dinámica del pueblo que crea y busca su propia cultura, es el de los centros de enseñanza. En esta línea, pienso que la Iglesia tiene que entrar, y de hecho está entrando, por una línea de auténtico servicio; acaba de aparecer una pastoral publicada por todos los obispos: Pamplona, Bilbao, Vitoria y San Sebastián, sobre el tema de la enseñanza, en el cual constituye tema importante también la fidelidad a los valores culturales vascos.

– Sí –le digo– lo que ocurre es que aquí hay que tener en cuenta: 1) el momento cultural que estamos viviendo no es producto natural, de libre desarrollo, sino el fruto amargo de unas situaciones políticas y sociales de violencia impuestas a nuestro pueblo, y 2) el contexto cultural que ha traído, vive y hasta en cierto modo ha sido instrumento de imposición el inmigrante, también merece atención madura. yo he sido por el exilio un emigrante durante treinta años; sé muy bien lo que duele sentirse marginado en culturas que nos son extrañas, y que a veces hasta nos rechazan. En mi caso, yo he tenido que adaptarme a la nueva. En el caso contrario de nuestro país, han sido dos los desarraigados el inmigrante que se halla ante una situación imprevista, a veces de rechazo, de observador de una lucha que no comprende bien, y por otra parte el drama del vasco que se encuentra marginado y hasta perseguido en su propia casa por defender lo más elemental de su cultura. Y aquí, la justicia manda, no el respeto al orden impuesto unilateralmente, sino la reparación del daño hecho, la ayuda para recuperar aquello de que ha sido despojado, robado, a menudo criminalmente.

–Sí, indudablemente, sí. Ahora bien, el problema está en buscar las fórmulas jurídicas e institucionales adecuadas para que esto se pueda llevar a cabo. Yo creo que en estos procesos históricos político-culturales es necesario conjugar las exigencias, digamos, del momento, insoslayables, con unas exigencias superiores en que están incluidos estos planteamientos que usted está haciendo. Esto es evidente. Lo que nosotros no podemos hacer, me parece, es rehacer la historia; nos encontramos con esta

situación histórica en la que hay que conjugar los derechos reales de unos y los también auténticos de otros, y precisamente es ahí donde habrá que poner imaginación para que la cultura vasca, que es fruto de profundas raíces, pueda afirmarse y desarrollarse sin por ello volver la espalda a unas personas ante las que estamos también comprometidos, desde un punto de vista humano y cristiano, de evangelización. Yo, por mi parte, creo firmemente que las fórmulas que se busquen deben ir a favorecer un auténtico bilingüismo, sin el cual difícilmente podrá mantenerse y crear una cultura vasca fuerte, y que para lograr este restablecimiento del euskara habrá que recurrir a los mismos medios de escolaridad obligatoria de que se sirvió el castellano; me parece que no son contrarios a los derechos de los inmigrantes, más bien constituyen una ayuda para su legítima integración en el mundo que han elegido como suyo. Ahora bien, ya no entra dentro de mi competencia el determinar cuáles han de ser estas medidas.

### **Comprensión del problema vasco en la Iglesia española**

– Usted, monseñor Setién, ha tenido unos cargos y una presencia en actividades de la Iglesia a nivel del Estado español. Me gustaría mucho saber cuál es el punto de vista de la Iglesia española: si está suficientemente informada, si el clero vasco ha conseguido transmitir, hacer comprender, la verdad de nuestro problema, o si todavía sigue creyendo que nuestra postura es simplemente arbitraria e insolidaria.

– Yo diría que la comprensión por el problema se va haciendo cada vez más lúcida; y supongo que como consecuencia de nuestra expresión dentro del ámbito de la Conferencia Episcopal lo que ocurre es que estos problemas que pueden llegar a ser comprendidos, no pueden ser vividos con la misma intensidad por nosotros y por ellos. Es humano que así sea. Con todo, yo he ido notando una evolución positiva muy clara.

– Hay una posición política oficial que se refleja en las dilaciones y obstáculos con que se nos distingue constantemente a los vascos. Parece haber por parte del Estado español un deseo, creo que real, de evitarse estos problemas que creamos aquí, de no tenerlos; pero por otro lado siguen negándose a reconocer algunas parcelas de derecho y de justicia como pueblo que puede evitar esos problemas. ¿Se puede decir que a nivel de Iglesia española existe una mejor voluntad de reconocimiento hacia una posible Provincia Eclesiástica Vasca que la que se ha venido reflejando a nivel político en el Estado español?

– Bueno, este es un problema que está planteado, y que sigue unos cauces de solución que yo me empeñaría en separarlo de los planteamientos estrictamente políticos. Es natural que estén influidos por unos condicionamientos político-institucionales que tienen relación con los derechos de los pueblos, y esto no plantea ninguna duda de principio, otra cosa es la realización concreta que ha de seguir unos cauces normales, establecidos, acaso no tan rápidos y ejecutivos como nosotros desearíamos pero que ciertamente, están ya planteados. Aquí hay un proceso que necesita su tiempo, al que no me atrevo a ponerle plazo. En el momento final del expediente correspondiente habrá de intervenir la Plenaria de la Conferencia Episcopal; después, si la opinión de ésta fuera favorable, como esperamos, la Santa Sede habrá de

actuar dando la solución definitiva al tema. Es de notar que en estos momentos, y mientras no se modifique la normativa concordatoria vigente, esta decisión no podrá tomarse sin el acuerdo con el Gobierno. La eliminación de estos trámites será, como es natural, una de las manifestaciones de la recuperación de la plena libertad de la Iglesia en asuntos que son de su única competencia. Pues quiero insistir en que las incidencias políticas no deberían influir en un problema que se plantea y se debe resolver solamente desde una perspectiva pastoral. Lo que sucede es que esas exigencias pastorales no pueden descubrirse ni afirmarse al margen de lo que son y deben ser las realidades históricas de los pueblos a los que deben servir.